

Acta de la sesión ordinaria número ochocientos sesenta y cuatro guion dos mil diecisiete del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del veintiséis de setiembre de dos mil diecisiete, en la sala reuniones quinto piso del edificio Ana Lorena.

PRESENTES

M.Sc. Fernando Ramírez Hernández	Presidente
M.Sc. Cathalina García Santamaría	Vicepresidenta
Lcda. Ligia Bermúdez Mesén	Secretaria
MBA. Adrián Vargas Coto	Directivo
MSI. Agustín Gómez Meléndez	Directivo

INVITADOS

Lcda. Floribel Méndez Fonseca	Gerente
Lcda. Elizabeth Solano Salazar	Subgerente
Lcda. Hellen Hernández Pérez	Auditora Interna
Lcda. María Elena González Quesada	Coordinadora Área de Coordinación del SEN
M.Sc. Lidia González Vega	Área de Coordinación del SEN

PRESIDE: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández

SECRETARIA DE ACTAS: Lcda. Ligia Bermúdez Mesén

Artículo I. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

La licenciada Ligia Bermúdez da lectura al orden del día integrado por los siguientes puntos:

1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria n.º 863-2017
3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia
4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría
5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo
6. Asuntos varios

Acuerdo 1. Aprobar el orden del día.

Artículo II. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria n.º 863-2017

El máster. Fernando Ramírez Hernández somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria n.º 863-2017.

Acuerdo 2. Aprobar el acta de la sesión ordinaria n.º 863-2017, con las observaciones enviadas por los directivos.

Artículo III. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

No se recibe correspondencia.

Artículo IV. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría

4.1.1. Asuntos de la Presidencia

El máster Fernando Ramírez pregunta acerca de las consultas sobre el proyecto de reforma a la Ley 7839.

La licenciada Elizabeth Solano comenta que se tuvo acceso a la copia de la respuesta del Ministerio de Comercio Exterior y del Instituto Nacional de Seguros (INS) a la consulta que hizo la subcomisión. En el caso del Ministerio enfatiza la importancia de la reforma. El INS manifestó su desacuerdo con el impuesto ya que afectará el mercado porque el costo de la póliza aumentará y el consumidor tendrá que pagar más. Por otra parte, solicitan que el INS no sea considerado dentro de las instituciones que hacen referencia los artículos 4 y 5 (pertenencia al Sistema de Estadística Nacional) y que no se les aplique el artículo 17 relacionado con la obligatoriedad de entregar información, porque consideran que se contrapone con un artículo de la Ley de creación del INS sobre la confidencialidad de los datos recolectados por ellos.

Además, comenta que se recibió convocatoria de la Comisión permanente ordinaria de asuntos económicos para la audiencia del miércoles 27 de setiembre a la 1:00 p.m., donde además del INEC está convocado el presidente ejecutivo del Instituto Nacional de Seguros y el presidente del Banco Central de Costa Rica (BCCR). Aunque únicamente están confirmados los representantes del INEC y BCCR.

La licenciada Elizabeth Solano también informa que el martes 26 de setiembre se reunieron con la diputada Karla Prendas, jefa de fracción del Partido Liberación Nacional, uno de sus asesores y la asesora del diputado Juan Marín Quirós, de la Comisión de Asuntos Económicos y otro asesor de la diputada. La reunión en términos generales fue positiva y se considera el proyecto como importante y necesario, sin embargo, persisten las reservas en relación con el tema de financiamiento. La diputada Prendas se comprometió a llevar el tema a la reunión donde participa toda la fracción y solicitó a la asesora que se la mantuviera informada del avance del proyecto en la comisión.

4.2. Asuntos de la Gerencia y Subgerencia

4.2.1. Presentación del “Marco estratégico y plan de acción del Plan Estadístico Nacional (PEN) 2018-2022”

La licenciada Elizabeth Solano indica que presentará un resumen de todo el proceso realizado para elaboración del Plan Estadístico Nacional (PEN) 2018-2022.

Ingresan a la sala de reuniones la licenciada María Elena González y la máster Lidia González Quesada.

La máster Lidia González inicia la presentación con una síntesis de los antecedentes y aspectos relevantes del PEN 2012-2016 y continúa con una breve referencia de los elementos del entorno actual que identificaron y deben ser tomados en cuenta en la elaboración del nuevo PEN. Luego expone la metodología para construir el PEN-2018-2022, los resultados del diagnóstico y los objetivos definidos en el cuadro de mando integral.

La licenciada María Elena González se refiere al plan de acción para la elaboración del PEN desde cada una de las perspectivas, objetivos estratégicos y los indicadores propuestos. Además, explica que se solicitó a las instituciones suministrar las iniciativas estratégicas y se recolectaron 84 iniciativas, las cuales están en proceso de revisión para tener el documento preparado en diciembre.

También comenta que las próximas actividades a realizar son: elaboración del inventario de las operaciones estadísticas, el sistema de seguimiento y evaluación del PEN y la elaboración del resumen ejecutivo.

La licenciada Ligia Bermúdez propone que se incluya el nombre del indicador en las fichas porque lo que se indica es la fórmula de cálculo.

El máster Fernando Ramírez felicita al equipo por el trabajo realizado, le parece un gran trabajo y muy ordenado, el cual opina debe difundirse. Consulta si con el personal actual se puede salir adelante con todo el trabajo del plan de acción y si el año base para los indicadores es 2018.

En cuanto a la línea base de información, la licenciada María Elena González responde que para algunos indicadores sería 2017 o el dato disponible y en otros casos no se cuenta con una medición, por lo que se tiene que desarrollar esfuerzos significativos para poder generar esta propuesta. En cuanto al personal el actual no es suficiente para realizar el trabajo, se está planeando buscar otras fuentes de financiamiento para cumplir con las metas.

Se retiran de la sala de reuniones la licenciada María Elena González y la máster Lidia González Quesada.

4.2.2. IX reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL

Se conoce el oficio GE-327-2017 mediante el cual la Gerencia informa que se recibió invitación para participar en la IX reunión de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el cual se realizará del 14 al 16 de noviembre de 2017 en ciudad de Aguascalientes, México.

La licenciada Elizabeth Solano explica que es la reunión anual de la CEA y dentro de los puntos de agenda están: seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), progreso en la ejecución del Programa Bienal de Actividades de Cooperación 2016-2017; la aprobación del programa bienal de actividades 2018-2019 de los Grupos y la elección del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL para el período 2018-2019.

Recuerda que Costa Rica a forma parte del Comité Ejecutivo y puede ser reelecta para el periodo 2018-2019.

Acuerdo 3. En relación con el memorando GE-327-2017, se dispone:

- 1. Autorizar la participación del INEC en el IX reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) que se realizara del 14 al 16 de noviembre de 2017 en ciudad de Aguascalientes, México.**
- 2. Designar a la Licenciada Floribel Méndez Fonseca, cédula de identidad N° 1-675-127, para que represente al INEC en esta actividad.**
- 3. Autorizar a la Administración a cubrir los gastos de transporte, alimentación, alojamiento y \$100 dólares para gastos menores.**

Acuerdo firme

4.2.3. IX reunión del Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad en materia de Estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La licenciada Elizabeth Solano explica que en la cuadragésima octava sesión de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas se solicitó a Costa Rica formar como representante de la Comisión Centroamérica de Estadística (CENTROESTAD), en el Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad en materia de Estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Comenta que Costa Rica aceptó la representación y recientemente recibió invitación para participar en la IX reunión de este grupo, la cual tendrá lugar en Ramallah, Palestina, del 7 al 9 de noviembre del presente año.

Señala que al ser una reunión de alto nivel se considera importante la participación, y que la persona designada domine el idioma inglés y conozca el contexto de las actividades que se expondrán. Por tanto, el Despacho Gerencial considera que el máster Fernando Ramírez Hernández sería la persona idónea.

Se retira el máster Fernando Ramírez de la sala de reuniones.

Acuerdo 4. En relación con la participación en la IX reunión del Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad en materia de Estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se dispone:

- 1. Designar al máster Fernando Ramírez Hernández, cédula 4-097-531, presidente del Consejo Directivo para que represente al INEC en esta actividad.**
- 2. Los gastos de participación serán cubiertos por Palestinian Central Bureau of Statistics (PCBS).**

Acuerdo firme

Se reincorpora el máster Fernando Ramírez a la sala de reuniones.

4.3. Asuntos de la Auditoría Interna

La licenciada Hellen Hernández informa de las gestiones realizadas por la Auditoría Interna para cumplir con lo dispuesto por el Consejo Directivo en el año 2015, referente a que la Administración y la Auditoría Interna debían definir cómo se le iba a dar seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Auditoría. En este contexto se realizaron una serie de visitas a instituciones que ofrecían la donación de un sistema, pero no se logró encontrar uno que fuera compatible con la plataforma informática del INEC.

Sin embargo, con base en una investigación de mercado se ha determinado promover una contratación para la adquisición de un sistema informático para la gestión de la Auditoría Interna y que además permita cumplir con el acuerdo citado, para dar un adecuado seguimiento a las recomendaciones tanto por parte de la Auditoría así como por la Administración. Para ello se ha gestionado una modificación presupuestaria con el propósito de darle contenido a la subpartida correspondiente y así poder realizar la contratación. Se revisaron los saldos de las partidas del presupuesto de Auditoría determinándose que existe un cumplimiento satisfactorio y que los saldos pueden ser trasladados para la contratación.

Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

5.1. Aspecto a tener en cuenta en la presentación ante la Comisión de Asuntos Económicos

La máster Cathalina García comenta que es importante tomar en cuenta la negativa que puede presentarse al proporcionar las bases de datos. Señala la pertinencia de pensar en otras posibilidades, tales como que brinden información de algunos indicadores necesarios. Sugiere que este tema se considere dentro de los aspectos que deben aclararse dentro de la presentación que se realice a la comisión el día miércoles; porque quizás son varias las instituciones consultadas que indicaron lo mismo que expresó el Instituto Nacional de Seguros.

5.2. Fechas de sesiones del mes de octubre

La licenciada Ligia Bermúdez recuerda que el mes de octubre tiene cinco martes, por lo cual deben definir las fechas en que se realizarán las cuatro sesiones de ese mes. Propone que no se sesione el martes 17 de octubre.

Los directivos aprueban la propuesta y se dispone:

Acuerdo 5. Realizar las sesiones del mes de octubre los días 3, 10, 24 y 31.

Acuerdo firme

Artículo 6. Asuntos Varios

No se presenta ningún asunto.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cuarenta minutos.

Fernando Ramírez Hernández
Presidente

Ligia Bermúdez Mesén
Secretaria